

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

**4990** *ORDEN ECO/518/2003, de 20 de enero, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales número 3/2000, interpuesto por don José María Gutiérrez Martínez, contra la Orden de 28 de febrero de 2000, por la que se convoca concurso específico 1.E.00 para la provisión de puestos de trabajo.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, dictó sentencia, con fecha 11 de octubre de 2000, en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales número 3/2000, seguido a instancia de don José María Gutiérrez Martínez contra la Orden de 28 de febrero de 2000 por la que se convoca el concurso específico (1.E.00) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía.

La parte dispositiva de la expresada sentencia, que afecta a la base tercera 2. de la Orden recurrida, contiene el siguiente pronunciamiento:

## «FALLO

Con parcial estimación del presente recurso contencioso-administrativo número 3/00, seguido por el cauce de protección de los derechos fundamentales, interpuesto por don José María Gutiérrez Martínez, representado por el Procurador don José Ignacio de Noriega Arquer, en relación con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de febrero de 2000, por la que se convoca concurso específico (1.E.00) para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Departamento, debo declarar y declaro:

Primero.—Que el acto administrativo recurrido, en el extremo que limita a tres el número de puestos de trabajo vacantes que pueden ser solicitados por los concursantes, es disconforme a derecho, por lo que debo anularlo y lo anulo.

Segundo.—No efectuar imposición de las costas causadas en la substanciación del recurso.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento y ejecución, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 25 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4991** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: San José del Valle.

Número de código territorial: 11031 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2002).

## Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Policía Local.

San José del Valle, 5 de noviembre de 2002.—El Alcalde.

**4992** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Villasabariego (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: León.

Corporación: Villasabariego.

Número de código territorial: 24225.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 2003.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Villasabariego, 29 de enero de 2003.—El Alcalde.

**4993** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Santa Úrsula.

Número de código territorial: 38039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2003.

## Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia Policía Local.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Operador encargado de operaciones informáticas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Dos.

Santa Úrsula, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde.

**4994** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Albaterra.

Número de código territorial: 03005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 22 de enero de 2003.

## Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Albaterra, 5 de febrero de 2003.—El Alcalde.